

TELECOM PERSONAL S.A. INFORMA LOS NUEVOS PRECIOS QUE ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 11/03/2011.

PRECIOS CONSUMIDOR FINAL:

PLANES CON FACTURA: PRECIO ABONO: PLAN POSPAGO TODO INCLUIDO 200: \$ 109.

PLANES ABONO FIJO: PRECIO DEL MINUTO: 100% RETORNABLE: \$ 1,19; C. CLARAS PLUS, C. CLARAS 15 Y PLAN CUENTAS CLARAS: \$1,45; PLAN CUENTAS CLARAS PRECIO ÚNICO NACIONAL: \$ 1,49; CUENTAS CLARAS MUNDO PERSONAL: RED PERSONAL \$0,85, OTRAS REDES \$1,70; PLAN MANÍA, MANÍA 2 Y MANÍA 3: HORA PICO \$1,49, HORA NO PICO \$1,19; RESTO DE LOS PLANES: \$ 1,39. CONSULTA DE SALDO \$0,24.

PLANES CON TARJETA: PRECIO DEL MINUTO: 100% RETORNABLE: \$ 2,29; MUNDO PERSONAL: RED PERSONAL \$1,38, OTRAS REDES \$2,76; PREPAGO MANÍA: HP: \$ 2,65, HNP: \$ 2,05; PERSONAL PLUS, IPHONE: \$ 2,65; RESTO DE LOS PLANES: \$ 2,58. NÚMERO AMIGO SUJETO A UNA RECARGA MÍNIMA DE \$30. CONSULTA DE SALDO \$0,24.

LARGA DISTANCIA NACIONAL: PRECIO POR MINUTO PLANES ABONO FIJO Y PLANES CON TARJETA: HASTA 110 KM \$0,40, DESDE 110 KM A 240 KM \$0,50.

PRECIO DEL SMS: PLANES CON FACTURA: \$0,33; PLANES ABONO FIJO: \$0,53; PLANES CON TARJETA: \$0,58 (APLICA TAMBIÉN A SMS INTERNACIONALES A PERSONAL PARAGUAY).

PAQUETES SMS PLANES CON FACTURA: EXCEDENTE: \$0,33, ABONO: 40 SMS: \$10; 100 SMS: \$14,5; 250 SMS: \$29; 500 SMS: \$47; 1000 SMS: \$66.

PRECIOS EMPRESAS SIN IMPUESTOS:

PLANES CON FACTURA:

GRUPO BUSINESS LOCAL: ABONO, EXCEDENTE, RED NACIONAL, RESPECTIVAMENTE: (125): \$39, \$0,30, \$0,13; (160): \$45, \$0,27, \$0,13; (185): \$49, \$0,25, \$0,13; (280): \$63, \$0,22, \$0,13; (130): \$39, \$0,28, \$0,11; (180): \$45, \$0,24, \$0,11; (230): \$49, \$0,20, \$0,11; (310): \$63, \$0,19, \$0,11.

GRUPO BUSINESS NACIONAL: ABONO, EXCEDENTE, RESPECTIVAMENTE: (110): \$45, \$0,40; (140): \$49, \$0,34; (170): \$55, \$0,31; (250): \$75, \$0,29; (350): \$95, \$0,26; (450): \$105, \$0,22; (115): \$45, \$0,375; (150): \$49, \$0,315; (185): \$55, \$0,29; (265): \$75, \$0,27; (380): \$95, \$0,24; (480): \$105, \$0,21; (130): \$45, \$0,33; (171): \$49, \$0,28; (210): \$55, \$0,25; (290): \$75, \$0,25; (415): \$95, \$0,22; (600): \$105, \$0,17.

GRUPO BUSINESS TOP NAC.: ABONO, EXCEDENTE, RESPECTIVAMENTE: (140): \$45, \$0,305; (185): \$49, \$0,25; (245): \$55, \$0,21; (350): \$75, \$0,20; (500): \$95, \$0,18; (620): \$105, \$0,16.

PLAN GC PAÍS: ABONO, EXCEDENTE, RED LOCAL, RED NACIONAL, RESPECTIVAMENTE: (200): \$39, \$0,175, \$0,09, \$0,09; (300): \$55, \$0,17, \$0,09, \$0,09; (500): \$85, \$0,16, \$0,09, \$0,09; (1000): \$155, \$0,15, \$0,09, \$0,09.

PLAN BUSINESS P.U. NAC.: ABONO, EXCEDENTE, RESPECTIVAMENTE: (100): \$39, \$0,38; (1000): \$209, \$0,20. **PLAN GC P. ÚNICO NACIONAL: ABONO, EXCEDENTE, RESPECTIVAMENTE:** (200): \$55, \$0,27; (350): \$85, \$0,23; (500): \$115, \$0,22.

PLAN BUSINESS PAÍS: ABONO, EXCEDENTE, RED LOCAL, RED NACIONAL, RESPECTIVAMENTE: (100): \$27, \$0,255, \$0,09, \$0,09; (200): \$35, \$0,165, \$0,09, \$0,09; (300): \$45, \$0,14, \$0,09, \$0,09; (500): \$63, \$0,11, \$0,09, \$0,09; (1000): \$115, \$0,11, \$0,09, \$0,09.

PLAN BUSINESS PUN: ABONO, EXCEDENTE, RESPECTIVAMENTE: (100): \$32, \$0,305; (200): \$45, \$0,21; (350): \$65, \$0,175; (500): \$89, \$0,17.

PLAN GRUPO BUSINESS CONTROL 01: ABONO: \$45, EXCEDENTE: \$0,45.

PLAN TODO INCLUIDO BLACKBERRY: ABONO: \$109.

PLAN TODO INCLUIDO WIN 150: ABONO: \$109.

PLAN EMPLEADOS PREMIUM: ABONO, EXCEDENTE, RED LOCAL, RED NACIONAL, RESPECTIVAMENTE: (200): \$35, \$0,165, \$0,09, \$0,09; (400): \$65, \$0,15, \$0,09, \$0,09.

OTROS PLANES: ABONO +19%, EXCEDENTE +18%, RED LOCAL +12,5% Y RED NACIONAL +12,5%.

PRECIO SMS PLANES CON FACTURA EMPRESAS: PRECIO SMS BÁSICO EMPRESAS: \$0,22. **PAQUETES SMS PLANES CON FACTURA EMPRESAS: EXCEDENTE:** \$0,22, ABONO: 40 SMS: \$7,90; 100 SMS: \$11,90; 250 SMS: \$22,90; 500 SMS: \$35,90; 1000 SMS: \$49,90.

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMÁ DESDE TU PERSONAL AL *PLAN (*7586) O INGRESÁ A WWW.PERSONAL.COM.AR Y TAMBIÉN CONSULTÁ LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS DE ROAMING.

TELECOM PERSONAL S.A. MOREAU DE JUSTO 50, CUIT 30-67818644-5

CRECIÓ LA CANTIDAD DE LÍNEAS FIJAS

La banda ancha impulsa al sistema telefónico

La cantidad de líneas fijas de telefonía registró en Argentina un incremento superior al 21% en los últimos siete años debido al crecimiento vegetativo que suele tener este tipo de servicios y por el fuerte impulso que significó a nivel local la aparición de internet de banda ancha. A septiembre del año pasado según los balances de las empresas Telefónica de Argentina y Telecom Argentina arrojan un total de 8,59 millones de líneas fijas en servicio.

Mientras que las líneas ADSL entre ambas empresas sumaban 2,6 millones, al 30 de septiembre del año pasado. En 2003, tras la crisis económica desatada a fines de 2001 que desencadenó el fin del sistema de convertibilidad y la caída en picada de la economía, la cantidad de líneas de teléfonos fijas en servicio sumaban 7.708.545. A partir de ese momento, de la mano de los servicios de internet de banda ancha con tecnología ADSL, el parque de teléfonos fijos creció a un promedio anual de entre 2 y 3 por ciento hasta alcanzar los 8,6 millones con que cierra el 2010.

En el escenario de la telefonía fija hay nuevos operadores con diferentes tecnologías, pero la comparación entre las líneas fijas de par de cobre y la tecnología ADSL permite ver la vuelta a la comunicación fija de parte de los usuarios que habían abandonado este servicio para centrar sus comunicaciones en los móviles. ■

ESE SERVICIO REGISTRO EN EL PAIS UNA EXPANSION SUPERIOR AL 21 POR CIENTO EN LOS ULTIMOS SIETE AÑOS

Las líneas de teléfono fijo crecen de la mano de la banda ancha

En 2003, luego de la crisis económica, la cantidad de líneas de teléfonos fijos en servicio sumaba 7,7 millones. A fines de 2010 la cifra llegaba a 8,6 millones.

convertibilidad y la caída en picada de la economía, la cantidad de líneas de teléfonos fijos en servicio sumaban 7.708.545.

A partir de ese momento, de la mano de los servicios de internet de banda ancha con tecnología ADSL, el parque de teléfonos fijos creció a un promedio anual de entre 2 y 3 por ciento hasta alcanzar los 8,6 millones con que cerró 2010.

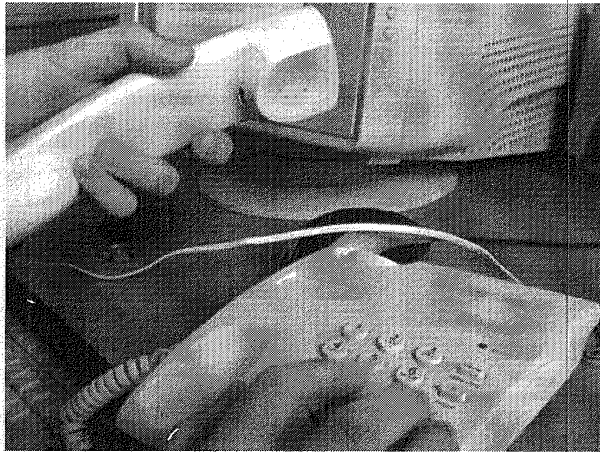
OPCIONES

En el escenario de la telefonía fija hay nuevos operadores con diferentes tecnologías (como las líneas IP y las que utilizan las redes de cable), pero la comparación entre las líneas fijas de par de cobre y la tecnología ADSL permite ver la vuelta a la comunicación fija de parte de los usuarios que habían abandonado este tipo de servicio para centrar sus comunicaciones en los móviles.

No se trata de una vuelta casual sino esencialmente impulsada por las promociones de paquetes de servicios (voz ilimitada más internet) que ofrecen las principales operadoras, según se desprende de sus propios balances.

En el caso de Telefónica de Argentina, cuenta con 4,6 millones contra 4,5 millones contabilizadas al 30 de setiembre de 2009, mientras que las líneas ADSL pasaron de 1,3 millones en setiembre de 2010 contra 1,1 millones doce meses antes.

En el balance de Telefónica se consigna que el servicio medido de la telefonía básica (llamadas



La expansión del servicio de banda ancha de Internet se vincula en forma directa con el crecimiento de usuarios de telefonía fija.

locales y larga distancia nacional) generó 1.058 millones de pesos, al 30 de setiembre pasado lo que arroja una variación positiva del 6% anualizada.

“La variación se debió principalmente a mayores ingresos por un aumento de los ingresos de servicios paquetizados, tarifa plana y tarifa plana por llamada, que netos de la disminución en el consumo urbano e interurbano promedio por línea ascienden a 69 millones”, indicó la corporación.

En el caso de Telecom la cantidad de líneas de telefonía

fija en servicio registradas al 30 de setiembre pasado es de 4.087.000, contra 4.044.000 de igual fecha de 2009.

Mientras que las líneas de ADSL (internet de banda ancha) llegaron a los 1,3 millones, y representaron un incremento del 14% respecto de las existentes doce meses atrás.

En su balance la empresa consigna que los ingresos generados por los servicios de operaciones fijas (voz, datos e internet) en los nueve primeros meses del año 2010 alcanzaron un total de 3.401 millones de pesos”, lo

que significa un incremento de “12% respecto a lo ingresado en los primeros nueve meses del año 2009”.

Respecto del servicio de voz, más vinculado a la telefonía tradicional, precisó que la facturación total entre enero y setiembre del año pasado fue por 2.167 millones, un 4% más que en el

mismo período de 2009.

“Los ingresos por abonados por servicios suplementarios aumentaron 530 millones o +5%, alcanzando 458 millones, reflejando el crecimiento en el parque de líneas (+1% que supera los 4 millones el incremento del ingreso por servicios suplementarios en un 17%”, indicó la corporación en el balance.

Los ingresos por internet para el grupo Telecom Argentina totalizaron 998 millones de pesos al 30 de setiembre pasado, lo que significó un incremento de 239 millones o 31% respecto a igual fecha de 2009.

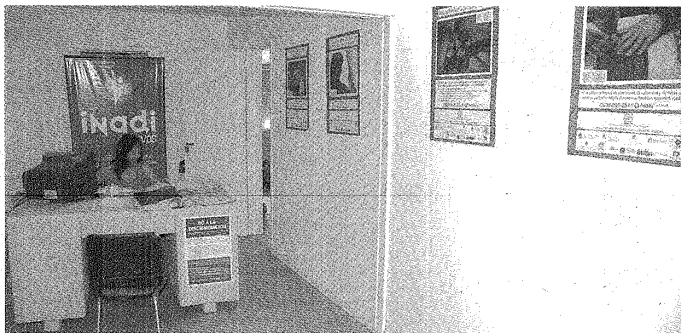
La corporación destacó que en las líneas fijas de banda ancha el promedio de ingreso mensual por cliente (ARPU) alcanzó los 75 pesos, lo que significa una mejora del 15% respecto a los registros del 30 de setiembre del año 2009.

“En conjunto los segmentos de transmisión de datos e internet han aumentado sensiblemente su contribución en el total de las ventas consolidadas, alcanzando el 12% de las mismas (versus 11% en el mismo período del año 2009) y representando un 36% de las ventas del segmento de telefonía fija (versus el 31% que se verificó al 30 de setiembre del año 2009)”, agregó la empresa.

CHUBUT

**Boliches: un o8oo
para denunciar
casos de violencia**

Se lanzó a través de la
sede local del Inadi. PÁG. 12



SIEMPRE LISTOS. LAS OFICINAS DEL INADI, DONDE LLEGARÁN LAS DENUNCIAS HECHAS AL NUEVO SERVICIO TELEFÓNICO.

A TRAVÉS DE INADI

Un 0800 para denunciar violencia y discriminación en los boliches de Chubut

AGENCIA PUERTO MADRYN

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación lanzó un servicio telefónico gratuito -que trabajará en conjunto con el Instituto Nacional contra la Discriminación (Inadi)- para denunciar hechos de violencia y discriminación "cometidos por el personal de control, admisión y permanencia en lugares de esparcimiento público".

Inadi Chubut adhirió a esta iniciativa informando sobre los alcances de este servicio a utilizar no sólo por los lugareños de cada ciudad, sino también por turistas, de ser necesario.

El Registro Nacional de Controladores de Admisión y Permanencia (Rencap), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que conduce Julio Alak, lanzó un servicio telefónico gratuito para denunciar hechos de violencia y discriminación cometidos por el personal de control, admisión y permanencia en lugares de esparcimiento público.

El nuevo servicio quedó inaugurado con la creación del Centro Nacional de Denuncias (Cenade) que le permite a los/as jóvenes exponer su caso y recibir asesoramiento sin tener que concurrir a una sede policial.

"Es importante el trabajo conjunto con todas las esferas del estado y la articulación de diferentes áreas y disciplinas porque estamos ante una pro-

blemática compleja como es la relación de los/as jóvenes con la noche", destacaron desde Inadi.

Los/as jóvenes podrán comunicarse al 0800-222-0080, de lunes a viernes, de 9 a 16 horas, para alertar sobre actos violentos o discriminatorios: Las denuncias serán derivadas para su tramitación a la autoridad jurisdiccional competente, que será la encargada de establecer contacto con la víctima para interiorizarse sobre lo ocurrido.

Así, el Centro Nacional de Denuncias (Cenade) procura facilitar a los/as damnificados/as, sus amigos/as, familiares o testigos, la concreción de denuncias de hechos de violencia o discriminación protagonizados por controladores/as en ámbitos de concurrencia pública, tales como boliches o recitales, sin tener que comparecer ante la autoridad policial.

Las denuncias serán derivadas para su tramitación a la autoridad jurisdiccional competente, que será la encargada de establecer contacto con la víctima para interiorizarse sobre lo ocurrido.

A su vez, los/as damnificados/as, allegados/as y/o testigos podrán advertir sobre incidentes a través de la página web del Cenade: <http://complementos.jus.gov.ar/denuncias/>. En ambos casos, los/as denunciantes tendrán la posibilidad de consultar vía on line el estado de su presentación en al dirección <http://www.jus.gov.ar/rencap.aspx>. #

Medio: La Mañana – Neuquén	Fecha: 10-01-2011	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

Centro Infotecnológico en Taquimilán

Será inaugurado el próximo lunes por el gobierno provincial en esa localidad con el objetivo de fomentar el uso de Internet.

Neuquén > Como resultado de un convenio firmado entre la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones y la municipalidad de Taquimilán, el próximo lunes 17 se inaugurará en esta localidad un Centro Comunitario Infotecnológico (CCI).

La iniciativa tiene por finalidad fomentar el uso de Internet como soporte de las actividades económicas, educativas, culturales, informativas y relativas a la provisión de servicios de salud y desarrollo social a las comunidades, para mejorar la calidad de vida de la población.

La misma se enmarca en el programa denominado "Neuquén, hacia una Comunidad Comunicada", surgida de un convenio firmado el 10 de noviembre pasado entre el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones, y la Fundación YPF para poner en marcha diez nuevos centros comunitarios infotecnológicos en comunidades rurales, ciudades del interior de la provincia y en diferentes barrios de la ciudad.

Aportes

Los Centros Comunitarios Infotecnológicos son unidades tecnológicas provistas de equipos informáticos con conexión a Internet, en las que los usuarios pueden tomar contacto con la utilización de computadoras, como también buscar y acceder a información, y disponer de herramientas y contenidos informáticos.

Por su parte, la Fundación YPF decidió colaborar con este programa en la habilitación de diez nuevos Centros Comunitarios Infotecnológicos en diversas localidades del interior provincial, mediante la donación de equipamiento informático de última generación.

En tanto, la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones, se hará cargo de la instalación de los centros, la provisión del servicio de acceso a Internet y la preparación de los coordinadores que, a su vez, capacitarán a la comunidad usuaria de los centros.

Las instituciones de gobierno locales se harán cargo de la provisión y mantenimiento del edificio donde funcionarán los Centros Comunitarios Infotecnológicos y de la contratación de los coordinadores técnicos y pedagógicos.

TECNOLOGÍA

Crece la cantidad de líneas fijas por el boom de la banda ancha

En siete años el número de líneas de telefonía fija aumentó más de 21% debido al crecimiento vegetativo que suele tener este tipo de servicios y por el fuerte impulso que significó a nivel local la aparición de internet de banda ancha.



A septiembre del año pasado según los balances de las empresas Telefónica de Argentina y Telecom Argentina arrojan un total de 8,59 millones de líneas fijas en servicio.

Mientras que las líneas ADSL entre ambas empresas sumaban 2,6 millones, al 30 de septiembre del año pasado.

En 2003, tras la crisis económica desatada a fines de 2001 que desencadenó el fin del sistema de convertibilidad y la caída en picada de la economía, la cantidad de líneas de teléfonos fijos en servicio sumaban 7.708.545.

A partir de ese momento, de la mano de los servicios de internet de banda ancha con tecnología ADSL, el parque de teléfonos fijos creció a un promedio anual de entre 2 y 3 por ciento hasta alcanzar los 8,6 millones con que cierra el 2010.

En el escenario de la telefonía fija hay nuevos operadores con diferentes tecnologías (como las líneas IP y las que utilizan las redes de cable), pero la comparación entre las líneas fijas de par de cobre y la tecnología ADSL permite ver la vuelta a la comunicación fija de parte de los usuarios que habían abandonado este tipo de servicio para centrar sus comunicaciones en los móviles.

No se trata de una vuelta casual sino esencialmente impulsada por las promociones de paquetes de servicios (voz ilimitada más internet) que ofrecen las principales operadoras, según se desprende de sus propios balances.

Telecom

En el caso de Telecom la cantidad de líneas de telefonía fija en servicio registradas al 30 de septiembre pasado es de 4.087.000, contra 4.044.000 de igual fecha de 2009.

Mientras que las líneas de ADSL (internet de banda ancha) llegaron a los 1,3 millones, y representaron un incremento del 14% respecto de las existentes doce meses atrás.

En su balance la empresa consigna que los ingresos generados por los servicios de operaciones fijas (voz, datos e internet) en los nueve primeros meses del año 2010 alcanzaron un total de 3.401 millones de pesos", lo que significa un incremento de "12% respecto a lo ingresado en los primeros nueve meses del año 2009".

Respecto del servicio de voz, más vinculado a la telefonía tradicional, precisó que la facturación total entre enero y septiembre del año pasado fue por 2.167 millones, un 4% más que en el mismo período de 2009.

"Los ingresos por abonos y abonos por servicios suplementarios aumentaron \$30 millones o +5%, alcanzando \$658 millones, reflejando el incremento en el parque de líneas (+1%), que supera los 4 millones y el incremento del ingreso por servicios suplementarios en un 17%", indicó la corporación en el balance.

Los ingresos por internet para el grupo Telecom Argentina totalizaron 998 millones de pesos al 30 de septiembre pasado, lo que significó un incremento de 239 millones o 31% respecto a igual fecha de 2009.

La corporación destacó que en las líneas fijas de banda ancha el promedio de ingreso mensual por cliente (ARPU) alcanzó los 75 pesos, lo que significa una mejora del 15% respecto a los registros del 30 de septiembre del año 2009.

"En conjunto los segmentos de transmisión de datos e internet han aumentado sensiblemente su contribución en el total de las ventas consolidadas, alcanzando el 12% de las mismas (versus 11% en el mismo período del año 2009) y representando un 36% de las ventas del segmento de telefonía fija (versus el 31% que se verificó al 30 de septiembre del año 2009)", agregó la empresa.

Telefónica

En el caso de Telefónica de Argentina, cuenta con 4,6 millones contra 4,5 millones contabilizadas al 30 de septiembre de 2009, mientras que las líneas ADSL pasaron de 1,3 millones en septiembre de 2010 contra 1,1 millones doce meses antes.

En el balance de Telefónica se consigna que el servicio medido de la telefonía básica (llamadas locales y larga distancia nacional) generó 1.058 millones de pesos, al 30 de septiembre pasado lo que arroja una variación positiva del 6% anualizada.

"La variación se debió principalmente a mayores ingresos por un aumento de los ingresos de servicios paquetizados, tarifa plana y tarifa plana por llamada, que netos de la disminución en el consumo urbano e interurbano promedio por línea ascienden a 69 millones", indicó la corporación. (Fuente: infobae.com)

Un diputado dice que los teléfonos celulares son clave para perpetrar delitos



El diputado radical **Martín Berhongaray** propuso regular la venta de celulares y chips.
Los detalles de la iniciativa, aquí.

El diputado provincial del Frepam, **Martín Berhongaray**, tras consultar la legislación comparada vigente en otros países y provincias argentinas y requerir la opinión de autoridades de la Policía de la Provincia de La Pampa y del Ministerio de Gobierno y Justicia, presentó el Proyecto de Ley que propone la creación del “**Programa de Prevención contra el Uso Indebido de la Telefonía Celular**”.

El principal objetivo del presente Programa consiste en “realizar un seguimiento y evaluación de la problemática del delito vinculado a la comercialización de equipos de telefonía celular y sus componentes, de modo de articular las políticas apropiadas tendientes a evitar la utilización de dichos dispositivos en la perpetración de actividades delictivas”.

Para eso, prevé crear un “**Registro de Comercialización de Equipos de Telefonía Móvil y de Tarjetas SIM**”, que tendrá por objeto el asiento de todas las operaciones de compraventa y reparación de equipos de telefonía celular o móvil, sean nuevos o usados, así como la compra y venta de Tarjetas SIM (Chips).

También propone que la comercialización de las Tarjetas SIM de uso en telefonía celular ó móvil sólo se efectúe en los locales especialmente habilitados, que deberán tener por actividad principal la venta de aparatos y componentes de telefonía celular ó móvil, o

contar con una sección comercial específica a tales fines.

“Es necesario regular la comercialización en la vía pública de las denominadas tarjetas SIM (Chips), en tanto la realidad actual demuestra la facilidad con la que es posible adquirir tales dispositivos y así hacerse de un número telefónico, sin cumplimentar mayores controles, en muchos de los kioscos, y almacenes de nuestra Provincia. En estos comercios por sólo \$ 12 se puede adquirir una tarjeta SIM (Chip) que contiene un número telefónico”, explicó el legislador.

“En efecto, mientras muchos de estos lugares de venta no exigen la identificación del usuario comprador, en otros resulta viable adquirir un equipo invocando una identidad falsa”, indicó.

Y añadió que **“huelga recordar que el celular constituye uno de los elementos logísticos más importantes para perpetrar determinados tipos delictivos. Así, los delincuentes se sirven de ellos, utilizando números cuya titularidad es anónima o falsa”**.

“El correlato de tal peligrosa realidad es el marcado estado de indefensión en que se encuentran las potenciales víctimas de dichos ilícitos, y la consecuente dificultad para investigar el accionar prohibido”, prosiguió.

El frepamista advirtió que las dificultades se multiplican toda vez que a diferencia de la antigua tecnología TMA donde la línea se correspondía con un determinado aparato telefónico, en la nueva modalidad GSM la línea se encuentra en la propia tarjeta SIM.

Su proyecto tiene por fin “resguardar la seguridad pública, evitando el uso indebido de las Tarjetas SIM y posibilitando la identificación fácil y rápida su titular, en investigaciones penales”.

“Con el Registro de venta de teléfonos celulares y tarjetas SIM (Chips) se contribuirá a un control periódico por parte de las autoridades habilitadas por Ley, eliminando el anonimato en la adquisición de estos dispositivos”, evaluó.

Por otra parte, estimó que “el registro de aquellos teléfonos celulares Perdidos, Hurtados y Robados, aportará a la justicia una herramienta más para combatir la venta ilegal de los aparatos celulares usados, dada su alta tasa de comercialización y su posible utilización en la comisión de delitos. En efecto, permitirá identificar el origen de los mensajes de texto y de vos, colaborando en la investigación de los delitos de extorsión, amenazas, estafas, secuestro, lucha contra el narcotráfico, entre otros”.

El legislador dijo que el comisario Luis Jorge Correa, Jefe del Área Operativa de Toxicomanía, aseveró que la única forma de seguir el accionar de estas organizaciones es a través del control de sus comunicaciones.

“Está a la vista la conveniencia de regular el procedimiento de comercialización de teléfonos celulares y sus componentes como medio de erradicar la comisión de delitos informáticos, garantizando que toda habilitación de línea se realice con estricta sujeción a los debidos controles”, opinó.

“De este modo -apuntó-, habrán de ponerse en acto muchos de los objetivos plasmados

por la Ley 25.891 sancionada por el Congreso Nacional en abril de 2004 que dispuso la creación de un registro de usuarios y reprimió con pena de prisión de uno a seis años a quien altere equipos, números de líneas o tarjetas telefónicas con ánimo de lucro o como medio para perpetrar otro delito”.

Esa ley además obligó a las empresas de telefonía móvil a registrar los datos personales de todos los compradores de celulares y chips, prohibió la reactivación de teléfonos denunciados como perdidos o robados, y estableció penas de hasta tres años a quien, sabiendo su origen ilegal, compre aparatos robados. “Constituyó pues un puñal en el corazón del mercado negro de celulares, empero muchas de sus prescripciones se encuentran sin efecto toda vez que jamás fue reglamentada”, dijo.

“La preocupación generada por el uso indebido de teléfonos celulares en actividades delictivas motivó la sanción de leyes provinciales dirigidas a regular y establecer mecanismos que confieran un mayor control a las operaciones de compraventa y reparación de dichos equipos y de sus componentes”, precisó.

En ese sentido, contó que Mendoza fue pionera en la materia en tanto sancionó en noviembre del 2009 la Ley nro. 8.124 que creó el ‘Registro y Procedimiento para la Compra de Bienes Usados’, mecanismo que obliga almacenar los datos de cada transacción de un bien usado. A tal fin, cada negocio que comercialice elementos usados debe llenar un formulario detallando la información del vendedor, así como los datos personales del comprador, descripción del bien vendido y números identificatorios del producto, ya sea de electrodomésticos, computadoras o celulares, por citar algún ejemplo.

Más reciente, Córdoba aprobó la Ley nro. 9.858 (17.11.2010) que creó el ‘Programa de Prevención y Lucha contra el Uso Indebido de la Telefonía Celular en la Comisión de Delitos’.

“La legislación actual, que debería organizar el trabajo de policías, fiscales y jueces, deja enormes espacios librados a la buena voluntad de los investigadores. Tales vacíos permiten el continuo crecimiento de un negocio ilegal y peligroso”, alertó Berhongaray.

Si bien no se dispone de estadísticas provinciales, según datos de la Comisión Nacional de Comunicaciones de comienzos de 2009, por entonces existían registrados un total de 47.380.666 aparatos activados. Ubicándose el robo de equipos en una cifra próxima al 8%, estamos hablando de 3.760.000 celulares.

Medio: Bariloche2000 - Bariloche	Fecha: 10-01-2011	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

El estacionamiento va

La **Dirección General de Gobierno** comenzó el relevamiento destinado a localizar puntos de venta para el sistema de estacionamiento medido que empezaría a funcionar a partir de marzo. Buscarán que no queden vehículos a más de 50 metros del punto de venta. El prestatario sería **Pampa System**.

Comenzó el relevamiento de comercios entre las calles Onelli-Berutti y Moreno-Vice Almirante O'Connor para habilitar puntos de venta que estarían ubicados de manera tal que cada vehículo no quede a más de 50 metros. Por otra parte, la empresa Pampa System comenzó a trabajar en la señalética que identificará los lugares.

Así lo informó el director General de Gobierno, **Nicolás Verkys**, quien señaló que espera terminar el listado para la semana entrante.

Por otra parte, se refirió a la elección de la empresa para resaltar que está dedicada a dar Soluciones Tecnológicas y Bariloche se convertirá en el principal cliente de su cartera.

"Para Telefonica somos uno más de sus clientes pero para Pampa System somos uno de los principales. Nosotros les hicimos saber que pretendemos que el sistema funcione a la perfección con una disposición full time y ellos estuvieron de acuerdo", indicó y reiteró como había adelantado el secretario de Gobierno, Jorge Franchini, que "el concepto es que el usuario y contribuyente son principal destinatario y eje del sistema".

"La idea es que el sistema se adecue al usuario y no el usuario al sistema" definió y comentó que el sistema se irá ajustando en la medida en la que surjan necesidades específicas. "Ellos han tenido una experiencia positiva en La Plata y Bariloche es importante para ellos como vidriera", agregó.

Cada usuario comprará el espacio en el punto de venta y el control del sistema se realizará a través de internet con dispositivos en los que el inspector digitará la patente de un automóvil y el sistema informará si el vehículo está registrado o no.

Si no está registrado se le da un plazo de tolerancia de 10 minutos que es el tiempo que se estima que necesita el conductor para trasladarse al punto de venta y registrar el estacionamiento. Pasado ese tiempo, el sistema envía un mensaje al inspector informándole que el vehículo está en infracción.

Medio: Noticias Net - Viedma	Fecha: 10 – 01 - 2011	Pág.:
------------------------------	-----------------------	-------

Llega la televisión digital gratuita a Patagones

Tras acordar con el ministerio de Planificación Federal, el Municipio aportó el predio para la edificación de la antena.

Patagones. La llegada de la televisión pública digital al partido de Patagones es un hecho, tras la firma de un convenio -entre el Municipio y el ministerio de Planificación de la Nación- que permitirá en días más comenzar la construcción de la torre transmisora.

La Municipalidad aportará el predio para el emplazamiento de la planta que a fines de enero estaría comenzando a construirse con su antena. La obra tendrá un plazo de 150 días para su finalización.

El servicio satelital permitirá a la comunidad acceder a la televisión digital de manera gratuita, ya que sólo se abonará la instalación por única vez. A su vez, desde su implementación se entregarán más de mil transmisores de forma gratuita en el partido para quienes no puedan acceder.

El sistema cuenta con 10 canales (Canal 7 en Alta Definición y común, Paka a Paka - dibujos animados-, Encuentro, Gol TV, Canal del INCAA, Vibra -música-, Telesur, CN23 y C5N), también a futuro se espera llegar a más de 20 canales, El sistema permite incorporar canales locales.

La TV digital

La Televisión Digital es un avance tecnológico que transmite los contenidos audiovisuales a través de una codificación digital. A diferencia de la señal analógica, envía los sonidos e imágenes sin distorsión, con mejor detalle y resolución, además de permitir que el televidente interactúe con el televisor.

La señal es recibida en cada hogar por medio de las antenas que están comúnmente integradas al televisor o que se encuentran en los techos de las casas.

Además, este sistema es una poderosa herramienta para la inclusión social.

El convenio

El convenio se firmó en el despacho del intendente Curetti. Estuvieron presentes, además del mandatario, Santiago Arbo en representación del ministro de Planificación, el representante del SATVD-T Federico Silva, el licenciado Juan Vera de la empresa INVAP y los delegados de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) de Río Negro Luis Macaya y Bahía Blanca Alberto Borelli.

En representación del interventor de la CNC Ceferino Namuncurá.



El convenio se firmó en el despacho del intendente Curetti.

BGH y Brightstar ensamblarán tablets y smartphones en Tierra del Fuego

21:00 | Los dos productos estrella de Motorola en la CES 2011 comenzarán a ser ensamblados en breve en Tierra del Fuego, más precisamente en las plantas de BGH y Brightstar. Así lo confirmó Maurizio Angelone, general Manager para América Latina de la flamante Motorola Mobility, una de las dos compañías en que se dividió Motorola esta semana.



-
-

"La versión con 3G de la tablet Xoom es la que se ensamblará en la Argentina. Estará disponible en el mercado durante mayo. El dispositivo con Wi-Fi arribará en abril, un mes antes, y será ensamblado en Brasil", explicó a diversos medios de la región el flamante ejecutivo.

El anuncio de Angelone llega a sólo un día de la presentación de la tablet de Motorola, la primera con Android 3.0, y de Atrix 4G, un smartphone que puede ser encastrado en un dock para ser conectado a un monitor o TV o en una carcasa, con pantalla de 11,6", para trabajar como si se tratara de una netbook.

El Atrix 4G también será ensamblado en Tierra del Fuego, pero recién se espera comience a ser comercializado durante fines de abril.

Angelone no pudo dar precios estimados para los productos debido a que ello dependerá de cada una de las operadoras que los comercialice. Sin embargo, indicó a Infobae.com que "Xoom tendrá un valor que permita competir con otros productos del segmento. Atrix 4G es un smartphone de gama alta, por lo que su precio superaría al del Milestone 2".

El ejecutivo tampoco pudo dar cifras precisas sobre la inversión realizada en Tierra del Fuego, aunque aclaró que la idea de Motorola es continuar con su política de ensamblar los productos en el mercado donde los vende.

"Brasil, México y la Argentina son los mercados en donde hacemos especial foco. Latinoamérica es la región en donde más crece el segmento smartphones", finalizó.

EN LAS EMPRESAS BGH Y BRIGHSTAR

Tablets y smartphones serán ensamblados en la Isla

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- Los dos productos estrella de Motorola en la CES 2011 comenzarán a ser ensamblados en breve en Tierra del Fuego, más precisamente en las plantas de BGH y Brighstar. Así lo confirmó Maurizio Angelone, general Manager para América Latina de la flamante Motorola Mobility, una de las dos compañías en que se dividió Motorola esta semana. «La versión con 3G de la tablet Xoom es la que se ensamblará en la Argentina. Estará disponible en el mercado durante mayo. El dispositivo con Wi-Fi arribará en abril, un mes antes, y será ensamblado en Brasil», explicó a diversos medios de la región el flamante ejecutivo. El anuncio de Angelone llega a sólo un día de la presentación de la tablet de Motorola, la primera con Android 3.0, y de Atrix 4G, un smartphone que puede ser encastrado en un dock para ser conectado a un monitor o TV o en una carcasa, con pantalla de 11,6", para trabajar como si se tratara de una netbook. El Atrix 4G también será ensamblado en nuestra provincia, pero recién se espera comience a ser comercializado durante fines de abril. Angelone no pudo dar precios estimados para los productos debido a que ello dependerá de cada una de las operadoras que los comercialice. Sin embargo, indicó a Infobae.com que «Xoom tendrá un valor que permita competir con otros productos del segmento. Atrix 4G es un smartphone de gama alta, por lo que su precio superaría al del Milestone 2». El ejecutivo tampoco pudo dar cifras precisas sobre la inversión realizada en Tierra del Fuego, aunque aclaró que la idea de Motorola es continuar con su política de ensamblar los productos en el mercado donde los vende. «Brasil, México y la Argentina son los mercados en donde hacemos especial foco. Latinoamérica es la región en donde más crece el segmento smartphones», finalizó.